



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESTACIONES AL PERSONAL 2016

OFICIAL

2016

Vales de Despensa Mensual	Consejeros	4,342.00
Despues de 1 año laborando y/o con base	Jueces	1,240.00
	De Jefes de Departamento "A" a Directores	1,040.00
	De Aux de Computo a Secretario de Acuerdos	1,350.00
	De intendente a Aux. Admvo	1,238.00
	Director de Admon y Secretario Ejecutivo	1,228.00
Alimentos Mensual	Consejeros	5,180.00
	Jueces	3,349.00
	Director de Admon y Secretario Ejecutivo	3,298.00
Bono con motivo del Servidor Judicial de manera anual en vales de despensa Solo personal de base	Consejeros	4,342.00
	Jueces	1,240.00
	De Jefes de Departamento "A" a Directores	1,040.00
	De Aux de Computo a Secretario de Acuerdos	1,350.00
	De intendente a Aux. Admvo	1,238.00
	Director de Admon y Secretario Ejecutivo	1,228.00
Bono de aniversario por natalicio en la quincena que corresponda(solo personal de base)		650.00
Bono del Dia de la Madre y Dia del Padre (a todo el personal)		618.00
Bono con motivo del Servidor Publico (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) (a todo el personal)		2,160.00
Prima de Antigüedad mensual a los trabajadores que han cumplido mas de 5 años laborando (Quinquenio) (personal de base)		
5 años		227.76
10 años		390.00
15 años		553.28
20 años		715.52
25 años		877.76
Estímulo económico por antigüedad efectiva de 10, 15, 20, 25, 30 años (personal de base)		
10 años		6,837.00
15 años		10,253.00
20 años		13,672.00
25 años		17,091.00
30 años		20,509.00
Apoyo económico por cada niño para el pago de la cuota mensual por el servicio de guardería al ISSTEY al ISSTEY y/o Particular hasta por el monto de (personal de base)		355.00
Vales para la adquisicion de útiles escolares para el personal que tenga hijos en edad escolar (que lo solicite) (personal de base)		
Preescolar		219.00
Primaria		273.00
Secundaria		342.00
Preparatoria		478.00
Licenciatura y Posgrado		615.00
Para los hijos estudiantes de los trabajadores que mantengan un promedio mínimo de 8.5 se otorga anualmente un estímulo monetario según el grado escolar (personal de base)		
Primaria		1,093.00

Secundaria	1,367.00
Preparatoria	2,050.00
Licenciatura y Posgrado	2,734.00

Estimulo económico por gastos de defunción en caso de fallecimiento del conyuge, padres e hijos del trabajador, o en su caso fallecimiento del trabajador para la persona que designó como beneficiario (personal de base) 13,145.00

LIC. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO